



FORMULARIO DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA ACTIVIDAD COMERCIAL PARA UNIDADES DE ALQUILER

Ciudad de San Diego California

(619) 615-1545, de lunes a viernes,
de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Correo electrónico: rtax@sandiego.gov

DEVOLVER A:
OFFICE OF THE CITY TREASURER
RENTAL UNIT BUSINESS TAX PROGRAM
PO BOX 129003
SAN DIEGO, CA 92112-9003

Número de cuenta: _____

Número de parcela: _____

Nombre del propietario: _____

Dirección del sitio: _____

Dirección de facturación: _____

Se debe adjuntar al formulario de exención la documentación correspondiente. Se **DENEGARÁ** la exención si no se proporcionan la documentación y las firma solicitadas. En la casilla "Cantidad de unidades", indique la cantidad de unidades que solicita. *Solo se permite un tipo de exención por unidad y no se puede cambiar si se DENIEGA.* Si este formulario no se presenta a tiempo, el propietario es responsable de pagar el impuesto.

Cantidad de unidades	Categoría de exención
	<p>OCUPADA POR EL PROPIETARIO: la unidad es la residencia principal del propietario. Si la dirección de facturación es diferente de la dirección del sitio, presente un comprobante de residencia (consultar el reverso). Vivo en esta propiedad desde (fecha): _____</p> <p>Los propietarios que alquilen su residencia o parte de ella como alquiler a corto plazo deben pagar el impuesto. ¿La propiedad es una propiedad de alquiler a corto plazo? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>
	<p>VIVIENDA PARA VACACIONES/SEGUNDA VIVIENDA: la propiedad no está disponible para alquilar durante todo el año fiscal. No se declara en los formularios de impuestos sobre la renta como propiedad de renta. Se requiere comprobante. Proporcione una copia de la factura de los servicios públicos.</p>
	<p>FAMILIAR DIRECTO: se requiere comprobante (consultar el reverso).</p> <p>A. Proporcione el nombre del familiar directo: _____ Vínculo: _____</p> <p>B. Proporcione la dirección del familiar directo mencionado en la línea A: _____</p> <p>C. ¿Cuál es el importe del alquiler mensual que le cobra al familiar directo mencionado en la línea A? En caso de que sea cero, escriba "0". _____</p> <p>D. Detalle los gastos mensuales del propietario: Hipoteca: _____ Impuestos: _____ Seguro: _____ Cuotas de la asociación de propietarios: _____ Gastos totales: _____</p> <p>E. Sección que debe completar el familiar mencionado en la línea A: Declaro que vivo en la propiedad indicada en la línea B desde el _____ y que el propietario es mi _____ (vínculo). El importe del alquiler mensual es \$ _____. Firma del familiar mencionado en la línea A: _____</p>
	<p>FIDEICOMISO FAMILIAR: debe estar ocupado por el fideicomisario/beneficiario, no alquilado. Adjunte una copia del fideicomiso (página con los nombres de los fideicomisarios/beneficiarios) y un comprobante de residencia (consultar el reverso). Nombre del ocupante: _____ Vivo en la propiedad desde: _____</p>
	<p>SECCIÓN 8 (DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE LOS ESTADOS UNIDOS [HUD])/VIVIENDA PARA PERSONAS DE BAJOS INGRESOS: se requiere comprobante. Adjunte una copia del estado de cuenta de depósitos o de la carta de distribución del alquiler de una agencia gubernamental o la Comisión de Vivienda de San Diego.</p>
	<p>ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO/EXENTA DE IMPUESTOS: se requiere comprobante. Proporcione una copia de la carta de determinación del Servicio de Impuestos Internos (IRS) o una copia del formulario 990 de impuestos federales o del formulario 199 de impuestos de California.</p>
	<p>EN CONSTRUCCIÓN: se requiere comprobante. Proporcione el número de permiso de inspección de construcciones de la Ciudad: _____</p>
	<p>CONSTRUCTOR/DESARROLLADOR: si las unidades no se alquilarán en ningún momento del año. Adjunte una copia de todos los estados de facturación de impuestos de las unidades de alquiler o enumere todas las parcelas. Proporcione el número de certificado fiscal del negocio _____</p>
	<p>SOCIEDAD ANÓNIMA/SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (LLC): se requiere comprobante (consultar el reverso). Elija una: A. <input type="checkbox"/> B. <input type="checkbox"/> C. <input type="checkbox"/></p>
	<p>OTRA: especifique en la sección de información adicional del reverso.</p>

DECLARACIÓN (debe estar firmada y fechada por el propietario en virtud de los requisitos para la exención). Solicito que mi propiedad, o una parte de esta, esté exenta del impuesto sobre la actividad comercial para unidades de alquiler de la Ciudad de San Diego por los motivos indicados. Por medio del presente, declaro bajo pena de perjurio que todas las declaraciones realizadas en este formulario son verdaderas y están completas a mi leal saber y entender.

Firma: _____ Fecha: _____ Correo electrónico: _____

Número de teléfono: _____

EXENCIONES PERMITIDAS: En el anverso de la factura del impuesto sobre la actividad comercial para unidades de alquiler de la Ciudad, se indica la cantidad de unidades aprobadas exentas del impuesto. El término “exenciones permitidas” representa las exenciones para una unidad ocupada por el propietario o las exenciones solicitadas y aprobadas por la Oficina del Tesorero Municipal.

FAMILIAR DIRECTO: La propiedad está ocupada por un familiar directo, y el importe del alquiler anual es inferior a los gastos anuales totales del propietario. Se requiere comprobante de residencia.

COMPROBANTE DE RESIDENCIA: El comprobante de residencia puede ser cualquiera de los siguientes documentos, siempre que incluya el nombre del propietario o familiar y la dirección del sitio como la dirección postal del propietario o familiar: **copia del talón de pago actual¹**, registro del Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) o etiqueta postal de una revista.

SOCIEDAD ANÓNIMA/LLC: Una unidad de vivienda propiedad de una sociedad anónima o LLC está exenta si (a) es utilizada únicamente por empleados o directores de la entidad de forma temporal, (b) se usa para fines comerciales en una ciudad en la que el empleado o director no reside normalmente y para la que el empleado o director no paga el alquiler ni recibe una reducción del salario, o (c) el único propósito de la entidad unipersonal es proteger los activos de la propiedad, y la propiedad es la residencia principal del miembro o funcionario. En los casos (a) o (b), proporcione una etiqueta postal o un talón de pago actual (debe estar a nombre de la entidad). En el caso (c), proporcione un comprobante de residencia y una copia de la declaración de información actual. Es posible que la entidad deba obtener un certificado de impuesto sobre la actividad comercial. Comuníquese con un representante de impuestos sobre la actividad comercial al **(619) 615-1545** para obtener más información.

OTRA:

ALOUILER A CORTO PLAZO: No recibe exención. Cualquier propiedad o parte de ella que se alquile o publicite durante más de seis (6) días en un año calendario está sujeta a pagar el impuesto sobre la actividad comercial para unidades de alquiler. Es posible que las propiedades alquiladas por menos de un mes también deban pagar el impuesto sobre la ocupación transitoria (TOT) y someterse a la evaluación del distrito de comercialización turística (TMD). Si tiene preguntas sobre el TOT o el TMD, llame al **(619) 615-1530** o envíe un correo electrónico a sdtot@sandiego.gov.

Nota: Si la propiedad se pone a disposición para alquilar en **cualquier** momento del período fiscal, se aplicará el importe total del impuesto sobre la actividad comercial para unidades de alquiler (el impuesto no se prorratea).

BANCARROTA/DESALOJOS/EJECUCIONES HIPOTECARIAS: No reciben exención. Si la vivienda está ocupada actualmente o está disponible para alquilar o arrendar, se aplica el impuesto sobre la actividad comercial para unidades de alquiler.

HOSTERÍA: No reciben exención. El negocio proporciona alojamiento y comida. Debe pagar el impuesto sobre la actividad comercial para unidades de alquiler. También se aplica el impuesto sobre la ocupación transitoria (TOT).

HOGARES DE ANCIANOS/CENTROS DE ASISTENCIA: Reciben exención si tienen seis (6) camas o menos. Se requiere una copia de la licencia estatal. **El nombre que figure en la licencia debe coincidir con el nombre del propietario.** Es posible que la entidad deba obtener un certificado de impuesto sobre la actividad comercial. Comuníquese con un representante de impuestos sobre la actividad comercial al **(619) 615-1545** para obtener más información.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

¹ El talón de pago puede ser de cualquiera de los siguientes: San Diego Gas & Electric (SDG&E), compañía de cable, compañía telefónica, agua y alcantarillado, etc.